



Abogacía del Tesoro

**MINISTERIO DE
HACIENDA**

LA ABOGACIA DEL TESORO presentó la primera edición de su Revista Jurídica ABT, UNA VISIÓN JURÍDICA DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO.

La Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda el 18 de Agosto/16 realizó el lanzamiento de una revista de carácter jurídico, cuyo objetivo es promover la discusión sobre temas de importancia en el ámbito del Derecho en el sector público. El acto de presentación del material, realizado en el Granados Park Hotel, contó con la presencia del ministro de Hacienda, Santiago Peña Palacios; del abogado del Tesoro, Fernando Benavente, y altas autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación, Subsecretaría de Estado de Economía, Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, de la Secretaría de la Función Pública y del Poder Judicial.

El ministro Peña se refirió en la oportunidad al desempeño del equipo de funcionarios que estuvo a cargo de elaborar esta primera edición, destacando su profesionalismo, dedicación y compromiso, lo que contribuyó a prestigiar no solo a la institución y al sector público en sí, sino también a ellos mismos.



“Nos llena de orgullo esta publicación que está haciendo hoy la Abogacía del Tesoro. Este es un proyecto que se ha venido gestando desde hace algunos meses, dándole participación a esa generación de jóvenes abogados, jóvenes funcionarios públicos que han ingresado el 100% a

través de concurso de méritos a la administración pública”, resaltó el secretario de Estado. La publicación, que está dirigida a toda la ciudadanía en general y a las entidades públicas a nivel nacional en especial, ofrece artículos y monografías inéditas en todas las áreas del saber jurídico, de vital importancia en la gestión pública.